

viu  
.es



# Guía didáctica

## EL PROCESO PENAL

Título: Grado en Criminología y Ciencias de la Seguridad

Módulo: Ejemplo: II- Especialización

Créditos: 6 ECTS

Código: 22GCR1

Curso: 2019-20

Edición: Octubre

**viu**

**Universidad**  
Internacional  
de Valencia

# Índice

1. Organización general.....	3
Datos de la asignatura .....	3
Equipo docente .....	3
Introducción .....	4
Objetivos generales.....	4
Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2. Temario .....	7
Contenidos .....	7
3. Planificación .....	9
Planificación temporal.....	9
Elementos del Campus virtual.....	9
4. Metodología .....	11
5. Evaluación .....	13
Sistema de evaluación .....	13
Criterios de evaluación.....	13
Tipo de prueba de evaluación final .....	14
Convocatorias.....	14
6. Actividades formativas .....	15
Foros .....	15
Actividades Guiadas .....	16
Seminarios.....	18
7. Bibliografía .....	20

# 1. Organización general

## Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	Ejemplo: II – Especialización
<b>ASIGNATURA</b>	<b>EL PROCESO PENAL</b> 6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Curso</b>	2019/20
<b>Cuatrimestre</b>	2º
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	Ninguno

## Equipo docente

<b>Profesor</b>	<b>Juan Carlos Vegas Aguilar</b> Doctor en Derecho juancarlos.vegas@campusviu.es
<b>Profesor Invitado</b>	

## Introducción

El proceso penal es una asignatura de carácter básico y esencial en la formación del alumnado del Grado en Criminología. La finalidad principal de esta asignatura es el aprendizaje de los principios informadores del proceso penal, así como la familiarización del alumnado con los distintos conceptos básicos de esta materia.

Una de las finalidades de la criminología es el estudio y la prevención del delito. Dicha prevención se puede llevar a cabo a través de la imposición y ejecución de la pena, las cuales solo pueden realizarse a través del proceso penal.

## Objetivos generales

Los objetivos propios de la asignatura Proceso pena son:

- Que el alumnado sea capaz de identificar y manejar en el plano teórico-práctico los elementos del delito.
- Que el alumnado pueda resolver cuestiones prácticas aplicadas a supuestos o casos reales desde la aplicación del Derecho penal.
- Identificar la especificidad de los tipos penales que, con carácter general, se contemplan en el orden penal español, y conocer los tipos de procedimientos para enjuiciarlos.
- Que el alumnado detecte las diferentes etapas del proceso penal y reconocer las posibilidades de actuación del criminólogo en el mismo.
- El uso de fuentes jurídicas con el fin de afrontar con garantías un conflicto penal.

## Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA ASIGNATURA

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.

CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.

CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y

originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

CT15 - Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

CT16 - Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.

CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas.

CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad.

CE9 - Destreza para la planificación y desarrollo de programas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, mayor o menor de edad.

CE10 - Capacidad de análisis e interpretación de las normas penales como vía para su valoración político-criminal.

CE11 - Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social.

CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.

CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito.

CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Identificar y manejar en el plano teórico-práctico los elementos del delito.

RA-2 Tener la capacidad para resolver supuestos o casos reales desde la aplicación del Derecho penal y defender las posiciones adoptadas al respecto.

RA-4 Conocer los diferentes tipos de penas y medidas de seguridad contemplados en el

Derecho penal español y aplicar su determinación.

RA-7 Identificar las diferentes etapas del proceso penal y reconocer las posibilidades de actuación del criminólogo en el mismo.

RA-8 Ser capaz de manejar las fuentes jurídicas a la hora de afrontar un conflicto penal.

## 2. Temario

### Contenidos

#### **CONCEPTO, FUENTES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL PENAL, SUS PARTES, OBJETO Y PRINCIPALES TIPOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES.**

##### **1.1. Concepto y fuentes del Derecho procesal penal**

1.1.1 La Constitución Española de 1978

1.1.2 Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos

1.1.3 La Ley de Enjuiciamiento Criminal

1.1.4 Las leyes especiales

1.1.5 La jurisprudencia

##### **1.2 Principios del derecho procesal penal**

1.2.1 Principios comunes a cualquier proceso

1.2.2 Principios del procedimiento penal

##### **1.3 Las partes en el proceso penal.**

1.3.1 El Ministerio Fiscal

1.3.2 La acusación particular

1.3.3 la acusación popular

1.3.4 la acusación privada

1.3.5 la parte acusada

##### **1.4 El objeto del proceso penal**

## **1.5 Principales tipos de procedimientos penales**

1.5.1 El procedimiento ordinario por delitos graves.

1.5.2 El procedimiento abreviado.

1.5.3 Proceso para enjuiciamiento rápido de determinados delitos.

1.5.4 Procedimiento para el juicio sobre delitos leves.

1.5.5 Proceso por aceptación de decreto.

## **CAPÍTULO II**

### **LA FIGURA DEL CRIMINÓLOGO ANTE EL PROCESO PENAL**

#### **2.1 Régimen jurídico de los peritos criminólogos en el proceso penal**

#### **2.2 La intervención de los profesionales de la criminología en el proceso penal**

**2.2.1. La intervención de los profesionales de la criminología en el proceso penal declarativo.**

**2.2.2. La intervención de los profesionales de la criminología en el proceso penal cautelar.**

**2.2.3. La intervención de los profesionales de la criminología en el proceso penal ejecutivo.**

## 3. Planificación

### Planificación temporal

EL PROCESO PENAL			
Fecha	Horario	SESIONES	Profesor
15/10/2019	18:00 a 20:00	Tutoría Colectiva	Juan Carlos Vegas Aguilar
22/10/2019	18:00 a 20:00	Clase teórica 1	Juan Carlos Vegas Aguilar
29/10/2019	18:00 a 20:00	Clase teórica 2	Juan Carlos Vegas Aguilar
5/11/2019	18:00 a 20:00	Clase teórica 3	Juan Carlos Vegas Aguilar
12/11/2019	18:00 a 20:00	Clase teórica 4	Juan Carlos Vegas Aguilar
19/11/2019	18:00 a 20:00	Actividad Guiada	Juan Carlos Vegas Aguilar
26/11/2019	18:00 a 20:00	Clase teórica 5	Juan Carlos Vegas Aguilar
10/12/2019	18:00 a 20:00	Seminario	Juan Carlos Vegas Aguilar
17/12/2019	18:00 a 20:00	Clase teórica 6	Juan Carlos Vegas Aguilar
07/01/2020	18:00 a 20:00	Clase teórica 7	Juan Carlos Vegas Aguilar
14/01/2020	18:00 a 20:00	Tutoría Colectiva	Juan Carlos Vegas Aguilar
11/02/2020	18:00 a 19:00	Examen 1ª Convocatoria	Juan Carlos Vegas Aguilar
16/06/2020	18:00 a 19:00	Examen 2ª Convocatoria	Juan Carlos Vegas Aguilar

### Elementos del Campus virtual

LOCALIZACIÓN EN CAMPUS	ELEMENTOS
GUÍA DIDÁCTICA	GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
CALENDARIO	FECHAS SESIONES-CLASES SÍNCRONAS

<b>RECURSOS Y MATERIALES</b>	<b>01 “MATERIALES DOCENTES”</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de la asignatura</li> <li>• Documento multimedia</li> </ul>
	<b>02 “VÍDEOS DE LA ASIGNATURA”</b>
	<b>03 “MATERIALES DEL PROFESOR”</b>
<b>VIDEOCONFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sesiones programadas:</b> Serán accesibles 15 minutos antes del inicio de la videoconferencia.</li> <li>• <b>Sesiones grabadas:</b> Serán accesibles 15 minutos después de finalizar la videoconferencia.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades del porfolio</li> <li>• Pruebas y exámenes</li> </ul>
<b>MIS CALIFICACIONES</b>	Espacio donde el estudiante consulta las calificaciones asignadas a las actividades y pruebas de evaluación.
<b>ANUNCIOS</b>	Espacio donde se pueden consultar las comunicaciones y novedades del profesor durante el desarrollo de la asignatura.
<b>FOROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro de debate</li> <li>• Dudas sobre contenidos</li> <li>• Dudas sobre las actividades</li> <li>• Miscelánea</li> </ul>

## 4. Metodología

### 1. Materiales docentes

El día de inicio de la asignatura, en el menú de herramientas “Recursos y Materiales”, estará a disposición del estudiante los materiales docentes de la asignatura organizados por carpetas:

- Carpeta “01. Materiales docentes”:
  - Manual de la asignatura: manual que recoge los contenidos teóricos de la asignatura y que ha sido elaborado por el consultor de la materia.
  - Documento multimedia (eLearning – SCORM): documento interactivo que presenta una síntesis de los contenidos más importantes de la asignatura. Permite dar un repaso general a la asignatura antes de las videoconferencias teóricas con el consultor.
- Carpeta “02. Videos de la asignatura”:
  - En este espacio el alumno tendrá a disposición los videos docentes del consultor y experto (según la asignatura). Se trata de clases grabadas que podrán visionarse sin franja horaria a lo largo de toda la materia. En concreto esta asignatura dispone de los siguientes videos:
- Carpeta “03. Materiales del profesor”:
  - Carpeta donde el profesor de la asignatura subirá material adicional.

### 2. Clases teóricas

Durante el transcurso de la materia, el profesor responsable de la misma impartirá clases magistrales por videoconferencia, donde se profundizará en temas relacionados con la materia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

### 3. Actividades guiadas

Con el fin de profundizar y de tratar temas relacionados con cada materia se realizarán varias actividades guiadas por parte del docente a través de videoconferencia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

### 4. Foro Formativo

La herramienta del Foro Formativo será empleada de forma asíncrona para tratar temas de debate planteados por el profesorado de la VIU. Como se indica en el siguiente apartado, esta herramienta también se empleará para resolver las dudas del alumnado en el hilo denominado Tutorías.

### 5. Tutorías

#### **a. Tutorías colectivas**

Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

#### **b. Tutoría individual**

El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través del apartado de Tutorías dentro del Foro Dudas. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

### **6. Seminario**

Como complemento a la materia impartida, en cada asignatura se realizarán actividades participativas sobre revisión bibliográfica, temas de interés y actualidad sobre la materia, temas de iniciación a la investigación o uso de herramientas TIC, que se impartirán por el profesorado de la VIU de forma síncrona mediante la herramienta de videoconferencia.

### **7. Trabajo autónomo del alumnado**

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido. Los trabajos podrán ser realizados de manera individual o grupal.

## 5. Evaluación

### Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la VIU se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Portafolio*</b>	<b>60%</b>
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos y bibliográficos, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Prueba final*</b>	<b>40%</b>
La realización de una prueba tipo test de 20 preguntas con 4 opciones cada una, de las cuales solo una será válida.	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura obtener en cada apartado 5 puntos como mínimo.**

### Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

Se establecerá una calificación en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspense

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y

contenidos específicos así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico). Por último se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en las actividades que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica de éstas.

### **Tipo de prueba de evaluación final**

La prueba final será presencial y consistirá en la realización de una prueba tipo test de 20 preguntas con 4 opciones cada una, de las cuales solo una será válida.

### **Convocatorias**

**1ª Convocatoria:** martes 11/02/2020 a las 18 pm.

**2ª Convocatoria:** martes 16/06/2020 a las 18 pm.

## 6. Actividades formativas

### Foros

DESCRIPCIÓN	
<b>Introducción</b>	Las sesiones formativas de Foro Formativo serán empleadas de forma asíncrona para trabajar sobre temas de debate planteados por el tutor de la asignatura.
<b>Objetivo</b>	Con los foros formativos pretendemos que el alumnado reflexione sobre diferentes cuestiones abordadas en el temario.
<b>Descripción de Actividades</b>	<p>Se activarán los siguientes foros para coadyuvar a la mejor comprensión de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro de debate</li> <li>• Dudas sobre contenidos</li> <li>• Dudas sobre las actividades</li> </ul> <p>Miscelánea</p>
<b>Metodología</b>	<p>El alumnado, una vez realizado el trabajo previo, tendrá que comentar y argumentar las cuestiones planteadas en el foro.</p> <p>El alumnado podrá interactuar en la discusión dando su opinión y comentando las aportaciones del resto participantes en el foro, siempre respetando las opiniones de sus compañeros.</p> <p>El docente supervisará la sesión de foro para obtener una discusión prolífera.</p> <p>Las diferentes sesiones de foro de esta asignatura se establecerán al comienzo de la misma, en la sesión de tutoría colectiva inicial.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	Tarea no evaluable
<b>Fechas</b>	15/10/2019 al 14/01/2020

## Actividades Guiadas

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD GUIADA 1ª	
<b>Introducción</b>	Las actividades guiadas van dirigidas a mejorar las habilidades de los estudiantes mediante sesiones de análisis, planteamiento-respuesta de cuestiones, discusión y debate entre docentes y estudiantes para el desarrollo de temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura. Videoconferencia interactiva.
<b>Objetivo</b>	Con las actividades guiadas pretendemos que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis y de abstracción necesarias sobre las que fundamente su actividad interpretativa e investigadora. En definitiva se trata de aplicar los fundamentos teóricos estudiados durante la asignatura.
<b>Descripción de Actividades</b>	<p>El alumnado deberá buscar una noticia española relacionada con la comisión de un delito y deberá resumirla determinar las partes actuantes, el tipo de procedimiento que se está siguiendo, así como los órganos competentes para instruir y para enjuiciar. Además, tendrán que explicar, brevemente, cuál sería su intervención como peritos especialistas en criminología.</p> <p>Todo ello deberá justificarlos jurídica y, en su caso, jurisprudencialmente.</p> <p>La extensión del trabajo no deberá superar un folio.</p>
<b>Metodología</b>	<p>Durante la actividad guiada e-presencial se desarrollarán actividades tendentes a confeccionar la actividad guiada que el alumnado deberá presentar como elemento a evaluar.</p> <p>La participación activa de los alumnos será necesaria para el buen desarrollo de la actividad. Los alumnos dispondrán de tiempo en la sesión para trabajar y exponer los resultados obtenidos. La forma habitual de trabajo será grupal.</p>
<b>El e-portfolio</b>	<p>Portafolio de la asignatura: se incluirán en el portafolio de la asignatura y su peso en la evaluación del portafolio es del 50%, es decir el 30% de la nota final.</p> <p>Se valorará positivamente la participación de los alumnos en la clase.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las clases entregarán las actividades individualmente. Para ello deberán visionar previamente las videoconferencias en las que se explica la actividad. En este caso no se valorará la participación en clase, únicamente la entrega del portafolio.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	Según se indica en la siguiente rúbrica.
<b>Entrega</b>	La tarea se entregará en formato pdf (ningún otro formato será admitido).

<p>La entrega se realizará dentro de los plazos establecidos en el calendario de la asignatura en 1ª o 2ª Convocatoria.</p> <p>La entrega sólo será válida si esta se realiza a través de la pestaña “Tareas” del site de la asignatura. El nombre del archivo pdf no contendrá espacios, acentos o caracteres no estándares.</p> <p>Dentro del documento de cada tarea deberá constar necesariamente el nombre y apellidos de los alumnos.</p> <p>Es requisito indispensable para superar la asignatura que el alumno no cometa más de 3 faltas ortográficas graves en cada prueba escrita.</p>	
Fecha de entrega	
1ª Convocatoria	Martes 11/02/2020 hasta las 23:59 horas
2ª Convocatoria	Martes 16/06/2020 hasta las 23:59 horas

### RÚBRICA DE LA ACTIVIDAD GUIADA 1ª

Rúbrica de evaluación de actividad guiada 1ª				
ACTIVIDAD GUIADA PRIMERA				
Nivel de competencia				
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Suspenso 0 a 4
Contenido solicitado	Contiene entre el 90% y el 100% de los conceptos solicitados.	Contiene entre el 70% y el 80% de los conceptos solicitados.	Contiene entre el 50% y el 60% de los conceptos solicitados.	Contiene menos del 40% de los conceptos solicitados.
Capacidad de síntesis	La noticia se explica de manera comprensible, con lenguaje jurídico-técnico, con una adecuada presentación (tamaño de la letra, justificación de las líneas, espacio entre párrafos, etc.)	La noticia se explica de manera comprensible, con una adecuada presentación (tamaño de la letra, justificación de las líneas, espacio entre párrafos, etc.)	La noticia se explica de manera comprensible.	La noticia no se entiende.
Justificación de las respuestas jurídicamente.	Todas las respuestas se justifican aplicando correctamente el ordenamiento jurídico.	La mayoría de las respuestas se justifican aplicando correctamente el ordenamiento jurídico.	Algunas respuestas se justifican aplicando correctamente el ordenamiento jurídico.	Ninguna respuesta se justifica aplicando correctamente el ordenamiento jurídico.

Total:	1,5-2	1,3-1,5	1-1,3	0-0,9
--------	-------	---------	-------	-------

## Seminarios

DESCRIPCIÓN	
<b>Introducción</b>	Se trata de una actividad síncrona desarrollada durante una videoconferencia interactiva.
<b>Objetivo</b>	Los seminarios de revisión bibliográfica van dirigidos a profundizar en el conocimiento de los contenidos abordados en la asignatura y a favorecer la adecuación a los recursos bibliográficos.
<b>Descripción de Actividades</b>	El alumnado deberá resolver 5 casos prácticos que se propondrán en el campus virtual.  Todo ello deberá justificarlos jurídica y, en su caso, jurisprudencialmente.
<b>Metodología</b>	Se podrán desarrollar actividades diversas de carácter grupal y participativas como es la aportación de los diferentes puntos de vista entorno a un concepto planteado o adquirir un carácter más cercano al de una clase magistral.
<b>Tarea e-portfolio</b>	Portafolio de la asignatura: se incluirán en el portafolio de la asignatura y su peso en la evaluación del portafolio es del 50%, es decir el 30% de la nota final.  Se valorará positivamente la participación de los alumnos en la clase.  Aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las clases entregarán las actividades individualmente. Para ello deberán visionar previamente las videoconferencias en las que se explica la actividad. En este caso no se valorará la participación en clase, únicamente la entrega del portafolio.
<b>Criterios de evaluación</b>	Según se indica en la siguiente rúbrica.
<b>Entrega</b>	La tarea se entregará en formato pdf (ningún otro formato será admitido).  La entrega se realizará dentro de los plazos establecidos en el calendario de la asignatura en 1ª o 2ª Convocatoria.  La entrega sólo será válida si esta se realiza a través de la pestaña "Tareas" del site de la asignatura. El nombre del archivo pdf no contendrá espacios, acentos o caracteres no estándares.

	<p>Dentro del documento de cada tarea deberá constar necesariamente el nombre y apellidos de los alumnos.</p> <p>Es requisito indispensable para superar la asignatura que el alumno no cometa más de 3 faltas ortográficas graves en cada prueba escrita.</p>
Fecha de entrega	
1ª Convocatoria	Martes 11/02/2020 hasta las 23:59 horas
2ª Convocatoria	Martes 16/06/2020 hasta las 23:59 horas

Rúbrica de evaluación del seminario				
SEMINARIO				
Nivel de competencia				
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Suspenso 0 a 4
Soluciones	Las respuestas a las preguntas planteadas son correctas entre el 90% y el 100%.	Las respuestas a las preguntas planteadas son correctas entre el 80% y el 90%.	Las respuestas a las preguntas planteadas son correctas entre el 50% y el 60%.	Contiene menos del 40% de las preguntas planteadas correctas.
Justificación de las respuestas jurídicamente.	Todas las respuestas se justifican aplicando correctamente el ordenamiento jurídico.	La mayoría de las respuestas se justifican aplicando correctamente el ordenamiento jurídico.	Algunas respuestas se justifican aplicando correctamente el ordenamiento jurídico.	Ninguna respuesta se justifica aplicando correctamente el ordenamiento jurídico.
Total:	1,5-2	1,3-1,5	1-1,3	0-0,9

## 7. Bibliografía

MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., BARONA VILAR, S., ESPARZA LEIBAR, I. y ETXEBERRIA GURIDI, J. F., *Derecho jurisdiccional III. Proceso Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 26ª Ed., 2018.

- ASECIO MELLADO, J. M., *Derecho Procesal Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 7ª Ed., 2015.

- GIMENO SENDRA, V., *Derecho Procesal Penal*, Aranzadi, 2ª Ed., 2015.

- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., *Derecho procesal penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 7ª Ed., 2015.